



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

**26830**

*Corrección de error de transcripción en la aprobación inicial de la revisión del plan territorial insular de Menorca (exp. pti 2017/001)*

Publicado en el Boletín Oficial de las Islas Baleares n.º 7, de 16 de enero de 2021, el acuerdo del Pleno del Consell Insular de Menorca relativo a la «Revisión del Plan Territorial Insular de Menorca».

Detectado un error de transcripción en el primer punto del acuerdo al citar «el artículo 93, apartado 3.d)» y «el artículo 93, apartado 3.e)» cuando tiene que decir «el artículo 94, apartado 3.d)» y «el artículo 94, apartado 3.e.»

Se hace público que el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 15 de febrero de 2021, adoptó el acuerdo siguiente:

**PRIMERO.** Corregir el error de transcripción en el primer punto del acuerdo adoptado por el Pleno del Consell Insular de Menorca de 21.12.2020, sustituyendo donde pone «el artículo 93, apartado 3.d)» y «el artículo 93, apartado 3.e)» tiene que decir «el artículo 94, apartado 3.d)» y «el artículo 94, apartado 3.e.».

**SEGUNDO.** Disponer la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Islas Baleares.

Maó, 3 de marzo de 2021

**El jefe de sección de Urbanismo**

Mateu Martínez Martínez

